



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Jorge Alberto Herrejón López

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIII

Morelia, Mich., Martes 8 de Enero del 2008

NUM. 10

INDICE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCÍCUARO, MICH.

Tarifas de Agua Potable y Alcantarillado para el Ejercicio fiscal 2008..... 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

JUNTA DE CAMINOS

Convocatoria referente a la construcción de varios caminos..... 5

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCÍCUARO, MICH.

DECRETO QUE ESTABLECE LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008

EL CIUDADANO PROFR. JUAN CORONA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE SUSCRIBE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL:

CERTIFICA

QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 03 DE ENERO DEL 2008, FUE APROBADO EL DECRETO QUE ESTABLECE LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretaría de Gobierno
María Guadalupe Sánchez Martínez

Director del Periódico Oficial
Jorge Alberto Herrejón López

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SANEAMIENTO DE TANGANCÍCUARO PARA EL AÑO 2008.

SE EXPIDE LA PRESENTE, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, A LOS 04 (CUATRO) DÍAS, DEL MES DE ENERO 2008, DOS MIL OCHO. (Firmado).

Tangancícuaro, Michoacán, a 04 de Enero de 2008.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN PRESENTES.

C.P. Leopoldo Chávez Arciniega, en mi carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 111, 112, 113, 114, 115 y 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso d), fracción X, 49 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 36 fracción XIV, 45 fracciones V y VI, 49 fracción III, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo; Acuerdo de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, de fecha 18 de enero del 2002, cuya acta se publicó en el Periódico Oficial del Estado, Número 74, Tomo CXXVII, de fecha 22 de febrero de 2002, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, por el que se constituyó el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, como organismo público municipal, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, aprobado por el H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, me permito someter a la consideración y en su caso aprobación y publicación en el Diario (sic) Oficial del Estado, de este H. Cuerpo Colegiado el **Proyecto Decreto que Establece las Tarifas para el Cobro de los Servicios que Presta el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, para el Ejercicio Fiscal del Año 2008**, permitiéndome sustentar el presente Proyecto en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, establecen como responsabilidad

del Municipio la prestación de servicios públicos a la población asentada en su circunscripción territorial, entre otros, los de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

El Sistema del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, sometió al análisis y aprobación en su caso, de su Junta de Gobierno, el **Proyecto Decreto que Establece las Tarifas para el Cobro de los Servicios que Presta el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, para el Ejercicio Fiscal del Año 2008**, proyecto que después de haber sido sometido al análisis y discusión correspondiente, fue aprobado por unanimidad en su sesión extraordinaria celebrada el pasado día 03 de Enero de 2008.

Por las consideraciones expuestas, me permito someter al análisis y aprobación, en su caso, de este H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, el siguiente Proyecto de:

DECRETO QUE ESTABLECE LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANGANCÍCUARO PARA EL AÑO 2008.

ARTÍCULO PRIMERO.- Los usuarios de los servicios que presta el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, deberán pagar derechos en base al consumo que realicen, mismo que será medido por el propio Organismo Operador a través de los aparatos que al efecto instale.

Las cuotas mensuales serán determinadas con base en los volúmenes, rangos de consumo, tipo de servicio y a las tarifas y cuotas que se establecen en los artículos siguientes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En tanto el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancícuaro, coloca medidor en cada una de las tomas de uso doméstico, comercial e industrial, que carecen de estos aparatos, el servicio de agua potable se cobrará por cuota fija, de acuerdo a la siguiente clasificación:

TIPO DE SERVICIO	MES	AÑO	DÍA
TERCERA EDAD	\$36.93	\$443.16	\$1.21
DOMÉSTICO POPULAR	\$55.39	\$664.75	\$1.82
DOMÉSTICO MEDIA	\$73.86	\$886.34	\$2.42
ESCUELAS	\$89.14	\$1,069.72	\$2.93
COMERCIAL 1	\$112.37	\$1,348.46	\$3.69
COMERCIAL 2	\$160.96	\$1,931.58	\$5.29

INDUSTRIAL \$983.70 \$11,804.49 \$32.34

En caso de que la toma surta a un edificio de departamentos y/o locales comerciales, se aplicará una cuota fija por cada uno de ellos.

ARTÍCULO SEXTO.- Los derechos por conexión domiciliaria nueva a la red de agua potable y alcantarillado, será cubierto por única vez por el usuario atendiendo a la siguiente tarifa:

TOMANUEVA

DERECHO POR CONEXIÓN

AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
\$ 800.00	\$ 400.00

Material, Tubería, Conexiones (Fuera de la propiedad)

- . Tubería de Poliducto \$ 200.00
- . Tubería Galvanizado \$ 300.00
- Mano de obra Demolición de Concreto y Excavación de Cepas \$ 150.00/ML
- Cortar pavimento con la Cortadora \$ 80.00/ML

Adicionalmente deberá cubrir el costo de los materiales necesarios para la toma y/o descarga domiciliaria, si éstas no estuviesen instaladas.

Para el caso de fraccionamientos en zona popular, cuyos adquirentes estén pagando simultáneamente los derechos mencionados en el artículo siguiente, pagarán como derechos de conexión domiciliaria, la cantidad de \$ 1,000.00, \$3,000.00 y \$5,000.00, sin perjuicio de que el usuario pague al Organismo Operador el costo de los materiales necesarios para la toma.

El trámite de cambio de titular de un contrato de prestación de servicios, causará derechos por un monto de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.).

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Para cualquier predio que ya hubiese pagado derechos de incorporación, pero que solicite servicios para adicionar a nuevos usuarios, superficie vendible o no, se generarán derechos en función de la demanda adicional, conforme a la tarifa contenida en el artículo siguiente.

ARTÍCULO OCTAVO.- La conexión a las redes generales del Sistema, sin cumplir con los requisitos y pagos anteriores, se considerará clandestina; en consecuencia,

procederá la cancelación inmediata de la toma conectada y se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley de la materia, sin perjuicio de que el infractor pague al Organismo Operador el aprovechamiento de los servicios de acuerdo a la tarifa vigente, los que se estimarán de acuerdo al tiempo de uso del servicio, por la tarifa de cuota fija de la zona en que se ubique el inmueble, de conformidad con lo que se establece en este Decreto tarifario.

ARTÍCULO NOVENO.- Cualquier usuario que requiera, para uso industrial, agua cruda de los caudales asignados al Municipio de Tangancicuaro, para uso público urbano, deberá celebrar el contrato correspondiente y cubrir los derechos respectivos. El pago por este concepto se cubrirá mensualmente, de acuerdo a la siguiente tarifa: Agua cruda de uso industrial \$ 4.92 /m³

ARTÍCULO DÉCIMO.- El importe de los materiales, equipo de medición y sus accesorios, utilizados para la instalación de cualquier toma o conexión domiciliaria será íntegramente cubierto por el usuario; tratándose de reparaciones y/o cambio de toma domiciliaria en la vía pública, los derechos por la rehabilitación de la toma o conexión domiciliaria, serán pagados por el usuario y la mano de obra será a cargo del Organismo Operador. Asimismo, cuando sea requerida una descarga nueva y/o reparación de una ya existente, previo presupuesto elaborado por el Organismo Operador, deberá ser pagada por el usuario.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- En aquellas calles en las que haya necesidad de instalar líneas de agua potable y/o de alcantarillado, o sustituir por daño o por deterioro las ya existentes, los propietarios de los predios deberán cubrir el costo de la tubería que les corresponda de acuerdo con la dimensión del frente de sus propiedades; en relación con ello y cuando se trate hasta de 101 mm. (4") de diámetro -en el caso de líneas de agua potable- y de hasta 202 mm. (8") de diámetro -en el caso de líneas de alcantarillado-, se dividirá el importe de este material al 50% entre los propietarios de cada acera. En caso de que haya necesidad de instalar tuberías de diámetro mayor, el usuario pagará únicamente lo que le corresponda al costo de la tubería de hasta los diámetros citados en el párrafo anterior, en la proporción y condiciones indicadas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Cuando por razones de salud pública y/o interés público para la prestación del servicio, el Organismo Operador, podrá requerir a los propietarios u ocupantes de inmuebles, a contratar los servicios, aún y cuando no presente los documentos que certifiquen la titularidad del predio, que deberán ser entregados con copia simple, en un tiempo posterior no mayor a 60 días, por lo que el Organismo iniciará la facturación con la notificación correspondiente, cargando

los derechos del contrato en la primer facturación.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- El Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancicuaro, expedirá certificados, constancias, copias certificadas y cambios de propietario que le sean solicitados, en los que haga constar hechos y situaciones de derechos derivados de sus funciones en base a la información que exista en sus archivos.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Para la expedición de documentos conforme al artículo anterior, se causarán y pagarán derechos ante el Organismo Operador conforme a la siguiente tarifa:

I. CERTIFICADOS O CONSTANCIAS:	
Administrativas	\$ 100.00
Para fraccionamientos	\$ 417.00
II. COPIAS CERTIFICADAS \$ 20.00	
III. HISTÓRICO DE FACTURACIÓN \$ 20.00	

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- Las constancias y certificaciones que expida el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tangancicuaro, tendrán pleno valor si cuentan con sello y firma del Director del Organismo Operador.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- Los usuarios que cuenten con servicio, se encuentren al corriente de sus cuotas, ya sea lote baldío, casa deshabitada y no requiera hacer uso del servicio, podrán solicitar al Organismo Operador la suspensión temporal del servicio de acuerdo a las políticas vigentes. El trámite de suspensión temporal causará derechos por un importe de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Además deberá cubrir el costo de las acciones necesarias para la suspensión física de la toma y/o descarga.

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO.- Los usuarios que cuenten con servicio, se encuentren al corriente de sus cuotas, podrán solicitar al Organismo Operador la cancelación definitiva del contrato. El costo del trámite de cancelación definitiva causará derechos por un importe de \$ 314.00 (TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.). Además deberá cubrir el costo de las acciones necesarias para la cancelación física de los servicios de la toma y/o descarga.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Cuando exista la duda

acerca del consumo real o giro, categoría u otros, por el consumo de agua potable, el Director General ordenará una investigación técnica del caso, y de acuerdo con los resultados de la misma, ajustará, si procede, el importe correspondiente.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- El servicio de agua potable suministrado en pipas por el Organismo Operador, para los prestadores del servicio de venta de agua en pipas, se cobrará a razón de: \$ 5.00 /m3 (CINCO PESOS 00/100 M.N.).

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Para aquellas Colonias y/o fraccionamientos donde el servicio sea notoriamente irregular y/o insuficiente, el Director podrá autorizar que el monto a facturar durante determinadas bimestralidades, sea bonificado previo dictamen técnico, en un importe que no podrá exceder del 25%.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto se publicará en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
C. C.P. LEOPOLDO CHÁVEZ ARCINIEGA
Presidente Municipal de Tangancicuaro
(Firmado)

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán de fecha 03 de Enero de 2008, por lo anterior expuesto lo acordó y firmo por mayoría el pleno de los miembros del Cuerpo Edilicio, Acta N° 2, por lo que se ordena su publicación en los Estrados de la Presidencia Municipal y en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, se expide la presente en Tangancicuaro, Michoacán, a los 04 días del mes de Enero de 2008. Doy fe. Profr. Juan Corona Ramírez. Secretario del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. JUAN CORONA RAMÍREZ
(Firmado)



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 LICITACIÓN PÚBLICA
 CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE N° 01



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los Artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-01	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 9:00 hrs	21/01/2008 9:00 hrs	24/01/2008 9:00 hrs	29/01/2008 10:00 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Descripción general de la obra y ubicación				Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008	180 DIAS NATURALES	15/1/2008	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ARTEAGA – TUMBISCATIO, LOCALIDAD: ARTEAGA, MUNICIPIO: ARTEAGA, ESTADO DE MICHOACÁN.				180 Caminos y Puentes	\$30'000,000.00
N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-02	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 9:00 hrs	21/01/2008 9:00 hrs	24/01/2008 9:00 hrs.	29/01/2008 10:00 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Descripción general de la obra y ubicación				Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008	180 DIAS NATURALES	15/1/2008	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: CD. HIDALGO – MATA DE PINOS – VENTA DE SAN ANDRES, LOCALIDAD: CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO: HIDALGO, ESTADO DE MICHOACÁN.				180 Caminos y Puentes	\$20'000,000.00
N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-03	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 10:00 hrs	21/01/2008 10:00 hrs	24/01/2008 10:00 hrs.	29/01/2008 10:30 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Descripción general de la obra y ubicación				Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido

01/02/2008	30/09/2008	241 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: E.C.(AMEALCO - CORONEO) - EPITACIO HUERTA. LOCALIDAD: EPITACIO HUERTA, MUNICIPIO: EPITACIO HUERTA, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$20'000,000.00				
Nº de licitación	Fecha estimada de inicio	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-04	31/12/2008	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 10:00 hrs	21/01/2008 10:00 hrs	24/01/2008 10:00 hrs.	29/01/2008 10:30 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008	31/12/2008	333 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: E.C.(CUATRO CAMINOS - ARTEAGA) - CUPUÁN - LAS CRUCES - TUMBISCATIO Y PUENTE LAS CARAMICUAS, LOCALIDAD: LAS CRUCES, MUNICIPIO: TUMBISCATIO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$150'000,000.00				
Nº de licitación	Fecha estimada de inicio	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-05	30/07/2008	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 11:00 hrs	21/01/2008 11:00 hrs	24/01/2008 11:00 hrs.	29/01/2008 11:00 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008	30/07/2008	180 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: E.C.(PATZCUARO - URUAPAN) - PICHATARO - SEVINA, - NAHUATZEN - CHERAN LOCALIDAD: NAHUATZEN, MUNICIPIO: NAHUATZEN, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$15'000,000.00				
Nº de licitación	Fecha estimada de inicio	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-06	30/09/2008	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 11:00 hrs	21/01/2008 11:00 hrs	24/01/2008 11:00 hrs.	29/01/2008 11:00 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008	30/09/2008	241 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: E.C.(PURUANDIRO - ZINAPARO) - PASTOR ORTIZ, KM 12.3 - E.C.(PURUANDIRO - ZINAPARO), LOCALIDAD: PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO: JOSE SIXTO VERDUZCO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$35'000,000.00				
Nº de licitación	Fecha estimada de inicio	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	
JC/P.D.G.E./2007-06	30/09/2008	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 11:00 hrs	21/01/2008 11:00 hrs	24/01/2008 11:00 hrs.	29/01/2008 11:00 hrs.	
Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008	30/09/2008	241 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: E.C.(PURUANDIRO - ZINAPARO) - PASTOR ORTIZ, KM 12.3 - E.C.(PURUANDIRO - ZINAPARO), LOCALIDAD: PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO: JOSE SIXTO VERDUZCO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$35'000,000.00				
Nº de licitación	Fecha estimada de inicio	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación	

JC/P.D.G.E./2007-07	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 12:00 hrs	21/01/2008 12:00 hrs	24/01/2008 12:00 hrs.	29/01/2008 11:30 hrs.
			Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación			Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008		30/09/2008	241 DÍAS NATURALES	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 12:00 hrs	21/01/2008 12:00 hrs	180 Caminos y Puentes	\$35'000,000.00
	Nº de licitación		Costo de las bases		Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-08	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 12:00 hrs	21/01/2008 12:00 hrs	24/01/2008 12:00 hrs.	29/01/2008 11:30 hrs.
			Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación			Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008		30/06/2008	150 DÍAS NATURALES	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 12:00 hrs	21/01/2008 12:00 hrs	180 Caminos y Puentes	\$8'500,000.00
	Nº de licitación		Costo de las bases		Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-09	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 13:00 hrs	21/01/2008 13:00 hrs	24/01/2008 13:00 hrs.	29/01/2008 12:00 hrs.
			Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación			Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008		31/12/2008	333 DÍAS NATURALES	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 13:00 hrs	21/01/2008 13:00 hrs	180 Caminos y Puentes	\$20'000,000.00
	Nº de licitación		Costo de las bases		Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-10	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 13:00 hrs	21/01/2008 13:00 hrs	24/01/2008 13:00 hrs.	29/01/2008 12:00 hrs.
			Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación			Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008		31/12/2008	333 DÍAS NATURALES	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 13:00 hrs	21/01/2008 13:00 hrs	180 Caminos y Puentes	\$20'000,000.00
	Nº de licitación		Costo de las bases		Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-10	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 13:00 hrs	21/01/2008 13:00 hrs	24/01/2008 13:00 hrs.	29/01/2008 12:00 hrs.
			Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación			Especialidad requerida para participar	Capital contable mínimo requerido
01/02/2008		31/12/2008	333 DÍAS NATURALES	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 13:00 hrs	21/01/2008 13:00 hrs	180 Caminos y Puentes	\$20'000,000.00
	Nº de licitación		Costo de las bases		Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación

01/02/2008	30/04/2008	90 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: NURIO - URAPICHO, LOCALIDAD: NURIO, MUNICIPIO: PARACHO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$3'500,000.00			
Nº de licitación		Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-11		\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 14:00 hrs	21/01/2008 14:00 hrs	24/01/2008 14:00 hrs.	29/01/2008 12:30 hrs.
Fecha estimada de inicio		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación		Especialidad requerida para participar			
01/02/2008	30/07/2008	180 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: PATZCUARO - ERONGARICUARO - CHUPICUARO, LOCALIDAD: PATZCUARO, MUNICIPIO: PATZCUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$20'000,000.00			
Nº de licitación		Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-12		\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 14:00 hrs	21/01/2008 14:00 hrs	24/01/2008 14:00 hrs.	29/01/2008 12:30 hrs.
Fecha estimada de inicio		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación		Especialidad requerida para participar			
01/02/2008	30/07/2008	180 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: SAN FELIPE - ANGANGUEO - LAS PAPAS - TALPUAHUA, LOCALIDAD: SAN FELIPE, MUNICIPIO: ZITACUARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$15'000,000.00			
Nº de licitación		Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./200713		\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 15:00 hrs	21/01/2008 15:00 hrs	24/01/2008 15:00 hrs.	29/01/2008 13:00 hrs.
Fecha estimada de inicio		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación		Especialidad requerida para participar			
01/02/2008	30/09/2008	241 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: TACAMBARO - PURUARAN - TAVERA - DR. MIGUEL SILVA, LOCALIDAD: TACAMBARO DE CODALLOS, MUNICIPIO: TACAMBARO, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes	\$18'000,000.00			
Nº de licitación		Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación

JC/P.D.G.E./2007-14	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 15:00 hrs	21/01/2008 15:00 hrs	24/01/2008 15:00 hrs.	29/01/2008 13:00 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/06/2008		150 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: TACAMBARO - TECARIO, LOCALIDAD: TECARIO, MUNICIPIO: TACAMBARO, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-15			\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 16:00 hrs	21/01/2008 16:00 hrs	24/01/2008 16:00 hrs.	29/01/2008 13:30 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/11/2008		302 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: URUAPAN - SAN JUAN NUEVO - TANCITARO - APO - COPETIRO, LOCALIDAD: URUAPAN, MUNICIPIO: URUAPAN, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-16			\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 16:00 hrs	21/01/2008 16:00 hrs	24/01/2008 16:00 hrs.	29/01/2008 13:30 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/09/2008		241 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAMORA - ARIO DE RAYON - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.(ZAMORA - JIQUILPAN), LOCALIDAD: ZAMORA DE HIDALGO, MUNICIPIO: ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-17			\$1,500.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 17:00 hrs	21/01/2008 17:00 hrs	24/01/2008 17:00 hrs.	29/01/2008 14:00 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/09/2008		241 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAMORA - ARIO DE RAYON - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.(ZAMORA - JIQUILPAN), LOCALIDAD: ZAMORA DE HIDALGO, MUNICIPIO: ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-18			\$8'000,000.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 17:00 hrs	21/01/2008 17:00 hrs	24/01/2008 17:00 hrs.	29/01/2008 14:00 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/09/2008		241 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAMORA - ARIO DE RAYON - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.(ZAMORA - JIQUILPAN), LOCALIDAD: ZAMORA DE HIDALGO, MUNICIPIO: ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-19			\$20'000,000.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 17:00 hrs	21/01/2008 17:00 hrs	24/01/2008 17:00 hrs.	29/01/2008 14:00 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/09/2008		241 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAMORA - ARIO DE RAYON - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.(ZAMORA - JIQUILPAN), LOCALIDAD: ZAMORA DE HIDALGO, MUNICIPIO: ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-20			\$7'000,000.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 17:00 hrs	21/01/2008 17:00 hrs	24/01/2008 17:00 hrs.	29/01/2008 14:00 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/09/2008		241 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAMORA - ARIO DE RAYON - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.(ZAMORA - JIQUILPAN), LOCALIDAD: ZAMORA DE HIDALGO, MUNICIPIO: ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación
JC/P.D.G.E./2007-21			\$20'000,000.00	15/1/2008	16/01/2008 9:00 hrs	17/01/2008 17:00 hrs	21/01/2008 17:00 hrs	24/01/2008 17:00 hrs.	29/01/2008 14:00 hrs.
	Nº de licitación		Plazo de ejecución de los trabajos	Descripción general de la obra y ubicación					
01/02/2008	30/09/2008		241 DIAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAMORA - ARIO DE RAYON - EL LLANO - CHAVINDA - E.C.(ZAMORA - JIQUILPAN), LOCALIDAD: ZAMORA DE HIDALGO, MUNICIPIO: ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN.					
			Costo de las bases	Fecha limite de inscripción y de adquisición de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de licitación

01/02/2008	30/04/2008	89 DÍAS NATURALES	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA: ZAPOTAN – NUEVO COAHUAYANA, LOCALIDAD: ZAPOTAN, MUNICIPIO: COAHUAYANA, ESTADO DE MICHOACÁN.	180 Caminos y Puentes \$6'500,000.00
------------	------------	----------------------	--	---

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

INSCRIPCIÓN:

La inscripción a la licitación se efectuará en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Junta de Caminos, ubicado en Raza Maya No. 425, Fraccionamiento Lomas de Santiago, C.P. 58120, Morelia, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, los interesados en participar deberán presentar de Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas, los siguientes documentos:

- a).- Solicitud de inscripción manifestando el interés de participar en la licitación.
- b).- Capital contable mínimo requerido, mediante la presentación en original y copia de los últimos estados financieros, dictaminados por auditor autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (anexando copia de la cédula profesional del Contador Público externo a la empresa y copia del escrito de Secretaría de Hacienda y Crédito Público que así lo avale), o en su defecto la última declaración fiscal.
- c).- Original y copia del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas que contenga la especialidad requerida para ejecutar la obra específica de que se trate o cuando sea el caso, la documentación a que se refieren los Artículos 13 y 14 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán y de sus Municipios.
- d).- Original y copia del Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas morales.
- e).- Original y copia del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el caso de las personas físicas.
- f).- Currículum de los trabajos realizados por la empresa destacando aquellos similares a los del objeto de la licitación, y de los técnicos registrados, así como copia de la cédula profesional de los mismos para acreditar la experiencia y especialidad.
- g) Relación de contratos de obras que tengan en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el monto por ejercer desglosado por anualidades.
- h).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.

VENTA DE BASES DE LICITACIÓN

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Junta de Caminos, ubicado en Raza Maya No. 425, Fraccionamiento Lomas de Santiago, C.P. 58120, Morelia, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, de Lunes a Viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas. Una vez que el licitante haya quedado inscrito, se expedirá el recibo de entero correspondiente a la licitación para realizar el pago directamente en la Tesorería General del Estado, el pago deberá hacerse en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería General del Estado, expedido por Institución Bancaria autorizada. La entrega de bases de licitación será contra recibo de pago con sello de recepción por parte de la Tesorería General del Estado, dentro del plazo de inscripción.

VISITA DE OBRA

La visita al lugar de los trabajos será obligatoria y se llevará a cabo de acuerdo a fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a los sitios de reunión indicados en las bases de licitación.

JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación.

ANTICIPOS

Para la iniciación de los trabajos se otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) del importe contratado y, además se otorgará un anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos por el 20% (veinte por ciento) del importe contratado.

GARANTÍAS



Las personas físicas y morales que participen en la licitación deben garantizar la seriedad de su proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta (I.V.A. incluido), a favor de la Tesorería del Estado.

CONDICIONES DE PAGO

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por la Junta de Caminos, mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión, de acuerdo a lo que establece el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO DE LICITACIÓN

Los Actos de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación, se llevarán de acuerdo con la fecha y horarios establecidos en la presente convocatoria y conforme a las bases de licitación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutarán los trabajos, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios y la formalización se hará en los términos del Artículo 35 de la misma Ley.

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará a la que presente el presupuesto más bajo.

GENERALES

- 1) No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por sí mismos o por interpósita persona, en los supuestos del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, ni las personas físicas o morales que hayan realizado por sí mismas o a través de empresa que formen parte del mismo grupo los servicios señalados en el Artículo 5, fracciones VI y VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.
- 2) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: El español
- 3) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano
- 4) No se permitirá la subcontratación en ninguna de las partes de la obra.
- 5) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 6) La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, así como de su Reglamento.
- 7) Contra la resolución que contenga el fallo de licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios

Morelia, Michoacán, a 8 de enero del 2008.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA
DE CAMINOS DEL ESTADO



ING. JOSÉ F. CARRILLO AMBRÍZ



COPIA SIN VALOR LEGAL